

D- CADIR N° 10/16

H. Cámara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES,

01 MAR 16

VISTO la Resolución Presidencial N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias, y el CUDAP:EXP-HCD:0004376/15 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, tramita la Licitación Privada N° 1/16 relativa a la "adquisición de sobres con logo de la H.C.D.N. para abastecer al Departamento de Expedición y a todas las dependencias de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN".

Que tanto el procedimiento citado precedentemente, como el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las especificaciones técnicas del llamado han sido autorizados y aprobados mediante D.CA-DIR N° 02/16 de fecha 20 de enero de 2016, obrante en copia fiel del original a fojas 32/33, con encuadre legal en Artículo 9°, inciso 1) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación" aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias.

Que conforme al Artículo 30 del mencionado Reglamento se dio cumplimiento a la publicidad y difusión del llamado, luciendo a fojas 50 la constancia de publicación en la Cartelera del Departamento de Compras y a fojas 51 la constancia de publicación en el sitio web del Organismo.

Que se cursaron invitaciones a TRES (3) firmas del ramo y a las Cámaras U.A.P.E. y C.A.C. conforme a la "Planilla indicativa de las Firmas Comerciales Invitadas a Participar" que luce a fojas 52 y a las acreditaciones de fojas 53/55.

Que a fojas 58 luce el Acta de Apertura de Ofertas celebrada con fecha 27 de enero de 2016 donde consta la recepción de UNA (1) propuesta correspondiente a la firma VISAPEL S.A., la que luce agregada a fojas 60/125.

Que a fojas 133 luce el informe técnico emitido por el área requirente, en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica, concluyendo que la oferta de la firma VISAPEL S.A. cumple con lo solicitado por el pliego de bases y condiciones particulares, ajustándose las muestras presentadas a lo requerido, resultando económicamente conveniente, conforme al monto estimado oportunamente y a los precios vigentes en plaza.

ANA M. CORREA
ANA M. CORREA
JEFA
DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

H. Cámara de Diputados de la Nación

Que la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de Evaluación de Ofertas N° 5/16, obrante a fojas 164/167, se expidió recomendando preadjudicar a la firma VISAPEL S.A., C.U.I.T. N° 30.61842898-9, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a las especificaciones técnicas, los ítems N° 1, 2, 3 y 4 que conforman el renglón N° 1, por un monto total de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 97.900) precio final, con IVA incluido.

Que conforme lo dispuesto por el Artículo 54 del mencionado Reglamento, se ha publicado y notificado el Acta de Evaluación de Ofertas según obran constancias a fojas 168/170.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, ha tomado la intervención que le compete.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DISPONE

ARTICULO 1°.- Apruébase lo actuado en el procedimiento de Licitación Privada N° 1/16 relativa a la "adquisición de sobres con logo de la H.C.D.N. para abastecer al Departamento de Expedición y a todas las dependencias de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN".

ARTÍCULO 2°.- Adjudicase a la firma VISAPEL S.A., C.U.I.T. N° 30-61842898-9, de conformidad con lo actuado en el Informe Técnico y el Acta de Evaluación de Ofertas N° 5/16 de la Licitación Privada N° 1/16, los ítems N° 1, 2, 3 y 4 que conforman el renglón N° 1 por un monto total de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 97.900), precio final con IVA incluido.

ARTÍCULO 3°.- Remítanse las presentes actuaciones al Departamento de Presupuesto dependiente de la Subdirección Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable de la Secretaría Administrativa de


ANA M. CORREA
JEFA

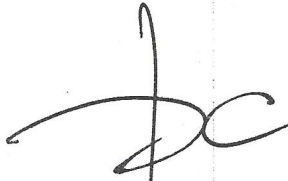
DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

H. Cámara de Diputados de la Nación


la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente al ejercicio 2016.

ARTÍCULO 4º.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la Secretaría Administrativa de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, notifíquese y archívese.



FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

COPIA ORIGINAL DE SU ORIGINAL